

ACUERDO LEGISLATIVO
APROBADO

7.4



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

FECHA 21 Julio 2020

SUBRICA _____

NÚMERO Ac. Leg. 1290 LXII 20

DEPENDENCIA _____

Iniciativa Acuerdo Legislativo que tiene por objeto pedir de manera respetuosa a la Fiscalía Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, se realice una investigación exhaustiva y apegada a derecho por hechos ocurridos en perjuicio del joven Alejandro Giovanni López Ramírez, a efecto de que a la brevedad posible se esclarezcan los hechos acontecidos y se finquen responsabilidades que resulten; así mismo, se garantice en todo momento la protección y seguridad debida de los familiares de la víctima dentro de la investigación, del proceso penal o de los procedimientos y vías legales que resulten para sancionar a los responsables, debiendo aceptar las medidas cautelares dictadas por el órgano estatal de derechos humanos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

La suscrita DIPUTADA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO Presidenta de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 135 fracción I; 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo** que tiene por objeto pedir de manera respetuosa a la Fiscalía Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, se realice una investigación exhaustiva y apegada a derecho por hechos ocurridos en perjuicio del joven Alejandro Giovanni López Ramírez, a efecto de que a la brevedad posible se esclarezcan los hechos acontecidos y se finquen responsabilidades que resulten; así mismo, se garantice en todo momento la protección y seguridad debida de los familiares de la víctima dentro de la investigación, del proceso penal o de los procedimientos y vías legales que resulten para sancionar a los responsables, debiendo aceptar las medidas cautelares dictadas por el órgano estatal de derechos humanos, para la cual hago la siguiente

INFOLEJ
4900-LXI

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
04 JUN 2020
Alberto N
JEFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
HORA 13:25

9503

ENTREGO McC RECIBO N
COORDINACIÓN DE PROCESOS
LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
FOLIO N.º 1
DE 9
JALISCO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Iniciativa Acuerdo Legislativo que tiene por objeto pedir de manera respetuosa a la Fiscalía Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, se realice una investigación exhaustiva y apegada a derecho por hechos ocurridos en perjuicio del joven Alejandro Giovanni López Ramírez, a efecto de que a la brevedad posible se esclarezcan los hechos acontecidos y se finquen responsabilidades que resulten; así mismo, se garantice en todo momento la protección y seguridad debida de los familiares de la víctima dentro de la investigación, del proceso penal o de los procedimientos y vías legales que resulten para sancionar a los responsables, debiendo aceptar las medidas cautelares dictadas por el órgano estatal de derechos humanos.

En los últimos años, las redes sociales se han convertido en testigo de múltiples hechos que ocurren atreves del mundo, haciendo viral acontecimientos delictivos o abuso de poder por diversas autoridades, y es una manera de comunicación que te hace conocedor de acontecimientos graves y que no podemos dejar de lado, de donde debemos alzar la voz como ciudadanos y más como representantes populares.

En últimos días hemos sido testigos de acontecimientos lamentables como el reciente sucedido que tuvo lugar en Estados Unidos de América, donde a finales de mes de mayo, se difundió un video, el cual en la grabación se observa a un policía blanco de Minneapolis Minnesota, inmovilizando con su rodilla a un afroamericano contra el piso, por aproximadamente 9 minutos lo que dio muerte a George Floyd y que quedó registrado y publicado en las redes sociales, provocando conmoción mundial, lo cual origino protestas reprobando el hecho y la impunidad que vive la población afrodescendiente en el vecino país.

El homicidio de George Floyd, provocó múltiples protestas violentas alrededor de los Estados Unidos, generando una crisis social en dicho país. Demostrando una vez más que el racismo y la discriminación que se vive alrededor del mundo y el abuso policiaco, no son las vías de entendimiento de ninguna sociedad.

ENTREGO	RECIBO
<i>Paco</i>	<i>Paco</i>
Poder Legislativo JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS	
FECHA No	DI
2	9



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Iniciativa Acuerdo Legislativo que tiene por objeto pedir de manera respetuosa a la Fiscalía Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, se realice una investigación exhaustiva y apegada a derecho por hechos ocurridos en perjuicio del joven Alejandro Giovanni López Ramírez, a efecto de que a la brevedad posible se esclarezcan los hechos acontecidos y se finquen responsabilidades que resulten; así mismo, se garantice en todo momento la protección y seguridad debida de los familiares de la víctima dentro de la investigación, del proceso penal o de los procedimientos y vías legales que resulten para sancionar a los responsables, debiendo aceptar las medidas cautelares dictadas por el órgano estatal de derechos humanos.

Además trajo consigo que saliera a la luz el caso de Oliver López, hecho que en su momento no fue muy sonado, quien presuntamente murió asfixiado por un policía que le coloco su bota en el cuello, hecho ocurrido el pasado 29 de marzo en Tijuana Baja California, México, el cual también fue captado por la grabación de un teléfono celular y que se encuentra en la red; por lo que este incidente cuenta con una carpeta de investigación por homicidio culposo y que sin duda son hechos lamentables y que deben ser sancionados.

Es lamentable que a nuestro estado, lo haya alcanzado la violencia y el abuso al parecer policiaco, ya que el pasado 4 de mayo, en el municipio Ixtlahuacán de los Membrillos, se registró un evento similar, ya que presuntamente policías municipales detuvieron a Giovanni López, albañil de 30 años, hecho que fue grabado y que trascendió en las redes sociales, en el cual se puede ver a elementos de seguridad, llevándose a Giovanni con el uso de la fuerza, por no portar cubrebocas. Al día siguiente familiares buscaron a Giovanni pero la sorpresa fue que él había muerto, según el acta de defunción, falleció por causa de traumatismo craneoencefálico y además presentaba una herida de bala en el pie izquierdo¹

Acontecimiento que es ligado a las estrategias dictadas por gobernador en el combate al virus denominado Coronavirus o Covid-19. Contagio que comenzó por todo China y después propagado por todo el

¹ <https://elpais.com/sociedad/2020-06-04/la-muerte-de-un-hombre-en-custodia-policia-indigna-a-mexico.html>

ENTREGO		RECIBIO	
FOJA No. 3		DE 3	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS			
Poder Legislativo JALISCO			